

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**18424** SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en SUM. 24/01/09 seguido a don Íñigo García de Luis por el delito de contra la hacienda en el ámbito militar previsto en el art. 196 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la Sentencia del Tribunal Supremo y Auto por el que se le conceden los Beneficios de la Remisión Condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A120032866-1